

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

15073 *Real Decreto 548/2023, de 27 de junio, por el que se dispone el cese de don Pedro Pérez Enciso como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y el artículo 49.3 del Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2023,

Vengo en disponer el cese, aceptando la renuncia, de don Pedro Pérez Enciso como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

A partir de la fecha de cese quedará adscrito a la Fiscalía Especial Antidroga.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA